

Guayaquil, 5 de Enero del 2009

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROSARESA - PROCESADORA DE ARENAS S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2008.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

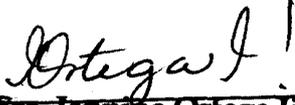
- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la compañía, informamos que a pesar de todos los esfuerzos para lograr las metas trazadas para la sociedad, ésta tuvo en el 2008 una leve utilidad equivalente a US\$ 3.629,93, pudiendo anotar entre los factores que incidieron principalmente en no lograr las metas propuestas, fue una disminución importante en el precio internacional de nuestro principal producto de venta como es el cobre, y que por ende los recursos que se obtienen de dichas ventas sufrieron una baja considerable.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2008, no podemos compararla con la del año 2007 debido a que es nuestro primer año de operación:

RUBROS	2007 (en dólares completos)	2008 (en dólares completos)
Activo	\$	\$ 591.427,79
Pasivo	\$	\$ 477.963,71
Patrimonio	\$	\$ 113.464,08
Ingresos	\$	\$ 420.721,87
Egresos	\$	\$ 417.091,94
Utilidad del ejercicio	\$	\$ 3.629,93



Considero haber puesto a disposición de la junta de accionistas los eventos de mayor trascendencia e impacto en el desarrollo de las operaciones de **PROSARESA - PROCESADORA DE ARENAS S.A.**

Muy Atentamente,



Sra. Jannina Ortega Jiménez
Representante Legal

